



Área de Presidencia  
Dirección Insular de Recursos  
Humanos y Defensa Jurídica  
Servicio Administrativo de Personal  
Funcionario, Selección y Provisión de  
Puestos de Trabajo



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE  
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día ..... - 5 FEB 2016  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **DIEZ PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A**, incluidas en la Ofertas de Empleo Público de 2014 y 2015, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de la Corporación, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 26 de junio de 2015, modificada en fecha 11 de agosto de 2015, se publica para conocimiento general Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 13 de enero de 2016, por la que se modifica el lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 14 de 1 de febrero de 2016, en el siguiente sentido:

### Donde dice:

“**CUARTO.-** Convocar a los aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día **27 de febrero de 2016, a las 10:00 horas**, en el **Aula 0.5** del Aulario de la Universidad de La Laguna.”

### Debe decir:

“**CUARTO.-** Convocar a los/las aspirantes admitidos/as para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día **27 de febrero de 2016, a las 10:00 horas**, en las **Aulas 2.2 y 2.3** del Aulario de Guajara de la Universidad de La Laguna.”

La distribución por Aulas será:

<b>AULA 2.2:</b>	DE: AFONSO HERNANDEZ, MERCEDES C. A: HERNANDEZ AFONSO, VICTORIA EUGENIA
<b>AULA 2.3:</b>	DE: HERNANDEZ CABRERA, M <sup>a</sup> DEL ROSARIO A: WACHTENDORFF ARAYA, GLORIA ISABEL

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada, de conformidad con los arts. 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Excmo. Sr. Presidente de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2016.



La Directora Insular de Recursos  
Humanos y Defensa Jurídica

M<sup>a</sup> Dolores Alonso Álamo